



Dos jóvenes fuman en una terraza de la plaza de la Universidad, en Murcia. J. L. ROS CAVAL / AGM

El Ministerio quiere prohibir el tabaco en terrazas, campus y zonas de ocio al aire libre

La Asociación contra el Cáncer y los médicos de familia respaldan la ley, pero la Consejería la rechaza porque «no se ha consensuado»

JAVIER PÉREZ PARRA

MURCIA. Sociedades médicas, asociaciones de pacientes y organizaciones científicas llevan tiempo reclamando al Ministerio de Sanidad que dé un paso adelante y apruebe la prometida nueva ley

antitabaco, una norma llamada a ampliar los espacios libres de humo y a tratar de reducir las elevadas tasas de tabaquismo, sobre todo en jóvenes y adolescentes.

El Ministerio respondió ayer a este llamamiento y reveló cuáles son sus planes, que pasan por prohibir el tabaco no solo en las terrazas de bares y restaurantes, sino también en otros espacios al aire libre como zonas exteriores de ocio, marquesinas del transporte público, instalaciones deportivas, campus universitarios y patios de centros educativos. El borrador del anteproyec-

to de ley antitabaco también contempla la prohibición en vehículos de uso laboral. «El nuevo texto legal aumentará los entornos públicos libres de humo con el fin de proteger a la población y desnormalizar el consumo de tabaco en lugares compartidos», explicó Sanidad en un comunicado, después de que la ministra, Mónica García, hubiese adelantado por la mañana algunas de las novedades de la ley en una entrevista en la cadena Ser.

En el comunicado, la ministra ahondó en esta idea: «Es la hora de ser ambiciosos en la lucha con-

tra el tabaquismo, una de las principales amenazas para la salud pública que causa el 30% de los cánceres».

Una de las novedades más importantes será la equiparación normativa de los cigarrillos electrónicos y los dispositivos de ta-

baco calentado con el tabaco convencional. Como consecuencia, estará prohibido vapear en los mismos lugares en los que está prohibido fumar. «El real decreto que desarrolla esta regulación ya ha sido remitido al marco europeo para su evaluación y alegaciones», explicó el Ministerio.

Proteger a vulnerables

Los nuevos espacios sin humo que se plantean en el anteproyecto «están avalados por la evidencia científica, por la experiencia internacional y por las recomendaciones de la Unión Euro-

La AECC estima que en la Región de Murcia hay más de 32.000 jóvenes de 15 a 24 años que fuman a diario

Las universidades, que ya apuestan por los espacios sin humo, aplauden las medidas

F. CARRERES

MURCIA. Los campus universitarios, también en sus instalaciones exteriores, serán espacios sin humo si el anteproyecto sale adelante. Las universidades de la Región no solo aplauden la medida, sino que llevan años aplicando medidas encaminadas en esa di-

rección. De hecho, si la Universidad de Murcia no ha prohibido aún el uso del tabaco en sus campus ha sido porque la legislación actual no ampararía la medida en los espacios al aire libre.

Integrada en la red de Universidades Promotoras de Salud, una alianza entre instituciones universitarias que pretenden

mejorar las condiciones para la salud y bienestar de todos los miembros de la comunidad universitaria, la UMU lleva años desarrollando campañas para frenar el tabaquismo en sus cinco campus. «Hemos celebrado ya una edición del programa de deshabitación tabáquica con Proyecto Hombre, y vamos a fir-

mar un convenio con la Asociación Española Contra el Cáncer para fijar espacios libres de humo también en los exteriores», explica la vicerrectora de Ciencias de la Salud y Servicios a la Comunidad Universitaria de la UMU, Paloma Sobrado, quien remarca que las acciones buscan la sensibilización de la comunidad universitaria «sobre los perjuicios del tabaco para quienes lo consumen y para quienes están a su alrededor».

En la Universidad Católica también han reducido en la me-

didada de lo posible los espacios donde está permitido fumar. Sin llegar a la prohibición en los exteriores, que la ley no ampararía, sí que han delimitado un único punto reservado para quien fume. En la Universidad Politécnica de Cartagena también secundan la propuesta del Ministerio de Sanidad.

Tanto en la UMU como en la UCAM, con campus urbanos ubicados en el centro de la ciudad, la prohibición afectaría también a todos los ciudadanos que circulan por los exteriores a diario.